

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**COSLADA**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada anunciando licitación del contrato para el servicio de cafetería y comedor en los centros municipales de personas mayores “Ciudad 70” y “Primavera”.

1. Entidad adjudicadora:
 - A) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - B) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - C) Numero de expediente: S 028/2017.
 - D) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: servicio de cafetería y comedor en los centros municipales de personas mayores “Ciudad 70” y “Primavera”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - A) Tramitación: ordinaria.
 - B) Procedimiento: abierto.
 - C) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto (retribución municipal): 30.000 euros, incluido IVA, correspondiendo 27.272,73 euros a la base imponible y 2.727,27 euros al importe del IVA, al tipo del 10 por 100, para los dos años de contrato.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 818,19 euros, correspondiente al 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - A) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - B) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - C) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 - E) Admisión de mejoras: procede, sí.
8. Apertura de las ofertas:
 - A) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - B) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - C) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros. Coslada, a 28 de julio de 2017.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/27.829/17)

